

Apr 26, 2018 | Escrito por Karen Navarro | 0

Foto: Referencial

A partir del lunes 30 de abril, la Misión Transporte, a través del **Instituto Nacional de Transporte Terrestre** (INTT), realizará la “Certificación de Saberes” para conductores aspirantes a obtener las licencias de 4to y 5to grado, en la oficina regional del ente ubicada en Cagua, carretera nacional Cagua Villa, estado **Aragua**.

Esta jornada está dirigida a transportistas, conductores de carga pesada y transporte público, quienes deben poseer las licencias con estos grados, por lo cual, deben aprobar un curso especial como lo dicta el artículo 216 del reglamento de la **Ley de Tránsito Terrestre** reza:

“Para obtener la licencia de conducir de 4° y 5° grado se requiere la aprobación de un curso especial para conductores, que a sus efectos establecerán las autoridades administrativa de tránsito terrestre en el ámbito de su respectiva circunscripción, previa aprobación del pensum por el **Ministerio de Transporte y Comunicación**”.

A través de esta actividad los asistentes podrán obtener el certificado de manejo, que es expedido por la Escuela del Transporte del INTT. Este es un recaudo obligatorio para obtener la licencia de conducir y para tramitarlo el aspirante debe poseer cédula de identidad, suministrar un correo electrónico y tener conocimientos previos de acuerdo al transporte a manejar (público o de carga).

La certificación de saberes consiste en lo siguiente:

- Cancelar el valor de la certificación. (Punto de venta en el lugar).
- Realizar el diagnóstico de conocimientos en cuanto al manejo y educación vial del aspirante a través de una clase interactiva.

El siguiente paso está dirigido a educar a los conductores sobre los efectos del consumo de alcohol y las consecuencias a la hora de manejar. Esta práctica se ejecuta a través de la implementación de lentes reactivos y un simulador de choque.

Serán validadas las aptitudes sobre aquellas unidades de transporte público hasta 36 puestos, y aquellos equipos de carga con un máximo de 9.000 kilos.

Nota: Cada aspirante deberá llevar el vehículo en cual realizará la práctica, bien sea autobús o de carga, además de ir con un acompañante, ya que si no posee alguna de las licencias no puede manejar la unidad.

Después de la aprobación, los conductores podrán tramitar en el lugar la **licencia** del grado solicitado, presentando los siguientes requisitos:

- Cédula laminada y fotocopia.
- Certificado médico vial.
- Realizar el pago de unidades tributarias.
- Suministrar una dirección de correo electrónico.

Esta **jornada** tiene previsto culminar el 11 de mayo y comenzará desde las 8:00 am hasta las 3:00 de la tarde.

Contenido Relacionado: [INTT extiende operativo de censo de grúas hasta el miércoles en El Poliedro](#) [1]

Categoría:

- [Jornadas](#) [2]

Addthis:**Antetitulo:** Para la expedición de licencias de 4° y 5° grado**Del día:** Si**Créditos:** YVKE Mundial/INTT**Titulares:** No**Destacada:** No**Source URL:** <http://www.radiomundial.com.ve/article/intt-realizar%C3%A1-jornada-de-certificaci%C3%B3n-de-saberes>**Links:**[1] <http://www.radiomundial.com.ve/node/1253>[2] <http://www.radiomundial.com.ve/categoria/Jornadas>